



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 20 de agosto de 2.014
EXP-EXA: 8441/2014

RES-D-EXA: 385/2014

VISTO: La RES-D-EXA: 351/2014, mediante la cual la Facultad de Ciencias Exactas, convoca a inscripcion de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07 del Agrupamiento Técnico Profesional para desarrollar tareas en la Jefatura de División de Supervisión de Red, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-Exa N° 1061/2014, el Sr. Julio Walter Figueroa, manifiesta su intención de postularse en la convocatoria tramitada en estos actuados.

Que en consecuencia corresponde proceder a convocar a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, como lo disponen las reglamentaciones vigentes (Res. CS. 230/08 y modificatorias)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la Jefatura de División de Supervisión de Red de la Facultad de Ciencias Exactas, el que se registrá de acuerdo a las normas dispuestas por Res. C. S. N° 230/08 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Establecer las siguientes Condiciones Generales y Particulares, remuneración mensual y horario de trabajo:

TIPO DE CONCURSO: Cerrado Interno - (Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta con, al menos, un (1) año de antigüedad).

CARGO: Auxiliar Técnico, Categoría 07 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional

DEPENDENCIA JERÁRQUICA: Jefatura de División de Supervisión de Red

REMUNERACIÓN: Básico: Pesos seis mil ochocientos setenta y cuatro (\$6.874,00), más adicionales generales.

HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO: Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital -Treinta y cinco (35) horas semanales de lunes a viernes de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

CONDICIONES GENERALES: Revistar como Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas, con un año de antigüedad como mínimo.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios Completos.
- Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta con 1 (un) año de antigüedad como mínimo

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- ...//

RES-D-EXA: 385 /014

- Disponibilidad horaria.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Conocimientos de idioma Inglés (lectura y comprensión de textos técnicos).
- Manejo de herramientas ofimáticas libres.
- Conocimiento de por lo menos 5 licencias de uso de software (GNU, EULA, BSD, etc.).
- Conocimiento sobre manejo, configuración y reparación de hardware de PC, equipos de audio y video.
- Conocimiento sobre backup de clientes de correo.
- Conocimiento en administración de sistemas operativos Microsoft Windows y GNU/Linux.
- Conocimientos sobre Networking.
- Conocimientos sobre administración de sistemas Windows y Linux.

Temario:

- Conocimientos básicos de electrónica aplicada.
- Conocimientos básicos de programación en PHP, Python, C++.
- Conocimientos básicos de SQL.
- Conocimientos básicos de shell scripting.
- Conocimientos básicos de HTML.

Misión: Desempeñar tareas elementales de apoyo a la función técnico operativa de la Facultad.

Funciones:

- Mantener, configurar y dar soporte operativo a todo lo inherente a nuestras instalaciones informáticas.
- Brindar soporte técnico informático a los usuarios de los distintos puestos de trabajo instalados.
- Asistir y operar los equipos instalados en el aula virtual.
- Colaborar en el inventario del parque informático de la Facultad.
- Colaborar en el mantenimiento, uso y control de los diferentes laboratorios de informática instalados.
- Realizar informes técnicos respecto al funcionamiento de los diferentes equipos informáticos reparados.
- Colaborar en el mantenimiento de la página web de la Facultad, como también en los distintos sitios y/o sistemas web implementados.
- Colaborar con el Supervisor de la Red, en la capacitación de los usuarios de los sistemas informáticos.

INFORMACIÓN: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3º: Integrar el Jurado, según lo establecido en la Res. CS. Nº 330/13, de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTEs
• TOLABA, Miguel Néstor • DÍAZ, Joaquín María • AVENDAÑO, Silvina	• SANCHEZ LENZ, Gonzalo • ROMANO, Renan Emanuel • DURGAM, Fernando

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-3- ...//

RES-D-EXA: 385/2014

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido el siguiente CALENDARIO para el Concurso Cerrado Interno:

Publicación: Desde el 22 de agosto de 2014.

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Carlos Eugenio Puga (original y copia), junto a su curriculum vitae (todas las hojas firmadas) y, en sobre cerrado y firmado por el postulante, fotocopias autenticadas por Escribano Público o Autoridad competente de documentación probatoria.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 12 de septiembre al 19 de septiembre de 2014, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: viernes 19 de septiembre de 2014 a las 17:00 horas

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: viernes 3 de octubre de 2014 a hs. 10:30

Recusación ó Excusación del Jurado y/o Postulantes: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. A partir del 22 al 26 de septiembre de 2014. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08 y modificatorias.

Plazo de expedición del Jurado: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30° – Res. CS. N° 230/08).

Publicidad del Dictamen: 3 (tres) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

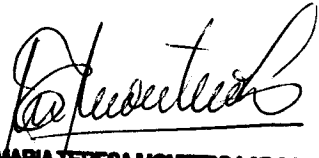
Período de Impugnación: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente establecido que los jurados deberán acreditar su curriculum vitae, según lo establecido en el Art. 14º de la Res. C. S N° 230/08 y modificatorias.

ARTÍCULO 6º: Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa), la designación de veedores gremiales Titular y Suplente para el presente concurso.

ARTICULO 7º: Hágase saber, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Facultades, Sedes Regionales e Institutos de la Universidad Nacional de Salta, Gremios de Personal de Apoyo Universitario (A.P.U.N.Sa. y A.T.E.), Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

FA
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa